



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **PJESON-LP-22-0301**, PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SANITIZACIÓN DE OFICINAS E INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES”, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO QUE TRASCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **10:00** horas del día **29 de marzo de 2022**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del complejo Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo del Canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, de esta misma Ciudad, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. Mtro. Francisco Aaron Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

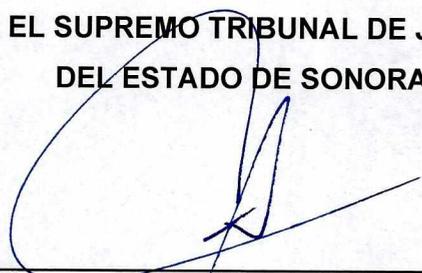
Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta Licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las

mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta presentada por AEC Comercializadora y/o Antonia Elena Castro, es solvente y presentó además, la mejor oferta con un importe de \$4'927,500.00 (Cuatro millones novecientos veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta licitación.

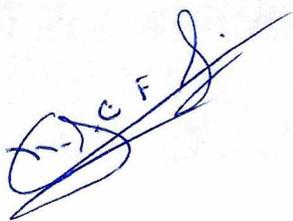
Se le hace saber a la C. Antonia Elena Castro que ella o su representante legal deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 01 de abril de 2022, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las bases que rigen el procedimiento de esta licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las proposiciones de esta licitación. Siendo las 10:33 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.

**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**


**C. MTR. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES, ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR.**





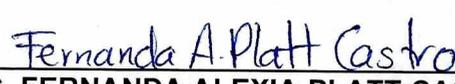



LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



C. FERNANDA ALEXIA PLATT CASTRO
REPRESENTANTE DE ANTONIA ELENA CASTRO.

Esta foja corresponde al Acta de Fallo de fecha 29 de marzo de 2022, relativa a la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-22-0301.

